

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Ciudad del Plata: que las academias de conducción puedan realizar sus prácticas en la explanada del anfiteatro**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, simplemente nos gustaría presentar una inquietud que me han hecho llegar desde las escuelas de conducción radicadas en Ciudad del Plata.

Las mismas están viendo alterada y perjudicada la posibilidad de desarrollar su trabajo porque, en las últimas horas, vecinos de la localidad, especialmente cercanos a la Junta Local de Ciudad del Plata, juntaron firmas en rechazo de que ingresaran al predio de la Junta Local para poder realizar sus prácticas de maniobras fuera del horario de oficina. Los vecinos tienen su argumento para hacer tal solicitud, que yo respeto, pero su consideración la dejo a criterio de quienes recibieron la nota junto con las firmas que se recogieron.

La cuestión es que, desde la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, inmediatamente, se notificó a las academias de que ya no podían ingresar al predio de la Junta Local para hacer maniobras de conducción fuera del horario de oficina, pero sí en el horario comprendido entre las ocho y las once de la mañana, que no les sirve. La mayoría de las academias no trabajan en ese horario puesto que las personas a las que les brindan capacitación a esa hora suelen estar trabajando. Por lo tanto, hoy se encuentran en esa difícil situación de no contar con un espacio físico donde poder realizar sus prácticas.

Me gustaría que desde esta Junta Departamental se les hiciera llegar la versión taquigráfica de este planteamiento al Municipio de Ciudad del Plata y también a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia para que tomen cartas en el asunto y evalúen si es posible realizar las

prácticas de conducción en la explanada del anfiteatro de Ciudad del Plata, que tiene un gran espacio —todos lo podemos comprobar— y prácticamente no se está utilizando con otro fin que no sea el de depósito.

Por lo expuesto, le solicito a la Alcaldesa de Ciudad del Plata, señora Laura Colombo, que tenga a bien analizar esta propuesta y darle la posibilidad a los trabajadores de las academias de conducción de poder seguir desarrollando su tarea de forma eficaz, en pos de mejorar, nada más y nada menos, que la seguridad vial en una ciudad que cada vez se ve más comprometida, justamente, por los problemas en el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Alcaldesa del Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.